

traños vengán á arrebatarnos vuestras instituciones y á intervenir en vuestro régimen interior.

Tengamos fe en la justicia de nuestra causa; tengamos fe en nuestros propios esfuerzos, y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no sólo á nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones.

México, abril 12 de 1862.—*Benito Juárez.*

Diciembre 4 de 1862.

En la distribución de medallas entre los soldados distinguidos de la República

Soldados:

Vengo á saludaros en nombre de la patria, que tan gloriosamente habéis servido; vengo á felicitaros por la espléndida victoria que lograsteis contra los enemigos de la independencia nacional: vengo, en fin, á condecoraros con las insignias que la República os ofrece para premiar vuestro valor y vuestras grandes virtudes. Disputando el paso al enemigo en las cumbres de Acultzingo y defendiendo esta hermosa ciudad, habéis excitado la gratitud y la admiración del país entero, cuyo nombre habéis levantado á la vista de todas las naciones. El 5 de mayo érais pocos, y sin embargo, quebrantásteis la soberbia de tropas vencedoras en batallas de alta nombradía. Después han venido de toda nuestra tierra millares de guerreros dignos de vosotros, y

unidos alcanzaréis nuevos laureles y haréis inmortal el ejército de Oriente.

Soldados: llevad con noble orgullo sobre vuestros pechos valerosos las medallas que hoy recibís y que os recordarán á un tiempo vuestros ilustres hechos y la grande y buena patria que debéis salvar á todo trance. Vencedores del 5 de mayo, defensores todos de la independencia nacional: un enemigo injusto nos trae la guerra y avanza ya sobre nosotros, porque nos cree débiles y degradados: aprestaos al combate, y probad al orgulloso invasor, que México vive, que México no sucumbirá al capricho de ningún poderoso, porque defiende la causa de la justicia, de la civilización y de la humanidad, y porque cuenta con hijos leales y valientes como vosotros.

Soldados de Zaragoza: vosotros no empañaréis la gloria que á sus órdenes alcanzásteis. Tenéis su ejemplo, que os alentará en el combate; y tenéis al frente al vencedor de Silao y de Calpulálpam, que os conducirá á la victoria. Soldados, ¡viva la independencia! ¡Viva la República!—Puebla de Zaragoza, diciembre 4 de 1862.—*BENITO JUÁREZ.*

El ciudadano Benito Juárez, Presidente Constitucional de la República, al ejército de Oriente

Soldados: Por fin el enemigo abandonará dentro de breves días, la inacción en que le forzás-

teis á cambiar su arrogancia y satisfará vuestro más impaciente deseo, acercándose á esta ciudad, que lleva un nombre tan ilustre para vosotros, como fatídico para los invasores de la patria. Así, pues, el Emperador Napoleón III insiste en hacer probar los horrores de la guerra á un pueblo que había prodigado sus simpatías y sus favores á los franceses. La conciencia de todas las naciones civilizadas ha condenado severamente esta invasión, por sus miserables pretextos y por sus tendencias más miserables aún.

El gobierno del Emperador no nos pide justicia, que nunca le hemos negado; á lo que realmente aspira, es á humillarnos, es á destruir una república libre y popular, en que han sido vendidas completamente las clases privilegiadas.

Soldados: en vuestros denodados pechos más que en los fuertes que circundan esta ciudad, tiene la República cifradas sus más preciosas esperanzas.

La patria os ha mandado aquí para combatir los primeros, defendiendo su honor, su independencia y sus hermosos destinos, para mostrar una vez más todavía á sus injustos y pérfidos invasores, que México es grande, libre y digno de serlo, aunque otra cosa pregone un puñado de ilusos, de agiotistas y de traidores.

Soldados: al través de vuestros peligros vais á conquistar una gloria imperecedera.

Para repeler á los orgullosos soldados de la Francia, os basta el ejemplo de vuestras propias

hazañas en el 5 de mayo. México, el continente de América y los hombres libres de todas las naciones están pendientes de vosotros, porque vais á defender su causa, la causa de la libertad, de la humanidad y de la civilización. Marchad, pues, á ocupar vuestros puestos y confiad en que el gobierno nacional os auxiliará á toda costa y premiará dignamente vuestros servicios.

Soldados: ¡viva México! ¡Viva el ejército de Oriente!—Puebla de Zaragoza, marzo 2 de 1863.
—BENITO JUÁREZ.

Mayo 20 de 1863

Benito Juárez, Presidente de la República, á sus concludadanos

Mexicanos:

La nación acaba de sufrir un fuerte desastre. Puebla de Zaragoza, inmortalizada por hazañas altísimas y numerosas, acaba de sucumbir, no por el arrojó de los franceses, que nuestros soldados estaban habituados á repeler, sino por causas que el gobierno debe considerar incontrastables para la heroicidad misma.

Ninguno de nuestros generales y jefes que tanto se habían distinguido en la defensa de aquella ciudad, ha enviado al gobierno informes sobre este suceso deplorable; pero una multitud de relaciones particulares lo acreditan, si bien callan ó varían sobre puntos de grandísimo interés.

Pero la ocupación de Zaragoza, que no pudo ser tomada en ninguno de los repetidos asaltos del enemigo, ni por los medios más formidables

de la guerra, en nada rebaja ni mancilla la gloria de nuestros guerreros denodados, que han sabido levantar el nombre de México á pesar de sus orgullosos invasores. Menguada y sin lustre ha sido la fortuna de éstos, que llevaron siempre la peor parte en las embravecidas luchas de que fué teatro la ciudad de Zaragoza.

¡Mexicanos! Esta calamidad no puede absolutamente desanimaros en la sagrada empresa que habéis acometido. Probad á los franceses, probad á todas las naciones atentas á vuestros hechos, en esta ruda situación, que la adversidad no es una causa suficiente para que desmayen los republicanos esforzados que defienden su patria y su derecho.

Nuestro país es vasto y encierra innumerables elementos de guerra que aprovecharemos contra el ejército invasor. No sólomente la capital de la República se defenderá hasta la última extremidad, con todos los elementos de que podemos disponer, sino que se hará con igual vigor la defensa de todos nuestros hogares. El gobierno nacional promoverá ahincadamente por todas partes la resistencia y el ataque á los franceses, y no oirá de ellos ninguna proposición de paz que ofenda la independencia, la soberanía plena, la libertad y el honor de la República, y sus gloriosos antecedentes en esta guerra.

¡Mexicanos! Juremos por los heroes muertos defendiendo los sagrados muros de Zaragoza: juremos por los que aun existen, vencedores allí

mientras pudieron pelear, que combatiremos sin descanso y sin reserva de sacrificios, contra el odioso ejército que está profanando la patria de Hidalgo y de Morelos, de Zaragoza y de González Ortega.

México, mayo 20 de 1863.—*Benito Juárez.*

Junio 10 de 1863

Benito Juárez, Presidente de la República Mexicana, á sus compatriotas

Mexicanos:

Por graves consideraciones ligadas con la defensa de la nación, mandé que nuestro ejército evacuase la ciudad de México, sacando los abundantes materiales de guerra que allí teníamos aglomerados, y ordené que la ciudad de San Luis Potosí fuese provisionalmente la capital de la República. La primera de estas resoluciones quedó luego cumplida, y acaba de serlo también la otra, por la instalación del Supremo Gobierno en esta ciudad, que tantas facilidades presta para promover la guerra contra el enemigo de nuestra grande y querida patria.

En México, lo mismo que en Puebla de Zaragoza, hubiéramos rechazado á los franceses y cedido luego á la invencible necesidad. Pero no convenía elegir de grado esas situaciones adversas, aunque gloriosas, ni atender tan sólo á nuestra honra, cual si hubiéramos desesperado de nuestra fortuna.

Reconcentrado el enemigo en un punto como ahora, será débil en los demás, y diseminado, será débil en todas partes. Él se verá estrechado á reconocer que la República no está encerrada en las ciudades de México y Zaragoza: que la animación y la vida, la conciencia del derecho y de la fuerza, el amor á la independencia y á la democracia, el noble orgullo sublevado contra el inicuo invasor de nuestro suelo, son sentimientos difundidos en todo el pueblo mexicano, y que esa mayoría sujeta y silenciosa, en cuyo levantamiento cifraba Napoleón III el buen éxito y la justificación del mayor atentado que ha visto el siglo XIX, no pasa de una quimera inventada por un puñado de traidores.

Se engañaron los franceses creyendo enseñorearse de la nación al rumor sólo de sus armas, y cuando pensaron dar cima á su empresa impudentísima, violando las leyes del honor, y cuando se dijeron señores de Zaragoza por haber ocupado el fuerte de San Javier. Ahora se engañan miserablemente, lisonjeándose con dominar el país, cuando apenas comienzan á palpar las enormes dificultades de su desatentada expedición; porque si ellos han consumido tanto tiempo, invertido tantos recursos y sacrificado tantas vidas para lograr algunas ventajas, dejándonos el honor y la gloria en los combates numerosos de Puebla, ¿qué pueden esperar cuando les opongamos por ejército nuestro pueblo todo, y por campo de batalla nuestro dilatado país?

¿Quedó señor de España Napoleón I porque tomó á Madrid y á muchas de las ciudades de aquel reino? ¿Lo quedó de Rusia después de la ocupación de Moscow? ¿No fueron echados con ignominia los ejércitos invasores de esos pueblos? ¿No hicimos lo propio con la facción del retroceso, aunque tuvo en su poder nuestra antigua capital? ¿Y en cuál de nuestras poblaciones no derrocamos el poder de España?

Creedme, compatriotas: bastarán vuestro valor, vuestra perseverancia, vuestros sentimientos republicanos, vuestra firmísima unión en torno del gobierno que elegisteis como depositario de vuestra confianza, de vuestro poder y de vuestro glorioso pabellón, para que hagáis morder el polvo á vuestros injustos y pérfidos enemigos. Olvidad vuestras querellas: poned á un lado vuestras aspiraciones, sean ó no razonables, si por causa de ellas os sentís menos resueltos y determinados á la defensa de la patria, porque contra ésta nunca tendremos razón. ¡Unámonos, pues, y no excusemos sacrificios para salvar nuestra independencia y nuestra libertad, esos grandes bienes sin los cuales todos los demás son tristes y vergonzosos! ¡unámonos y nos libraremos! ¡unámonos y haremos que todas las naciones bendigan y exalten el nombre de México.

San Luis Potosí, junio 10 de 1863.—*Benito Juárez.*

Abril 4 de 1864

El ciudadano Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á los habitantes de Nuevo León y Coahuila

Conciudadanos:

La presencia del Supremo Gobierno en la capital de Nuevo León, después de los sucesos que acaban de pasar, es, bajo todos conceptos, un fausto acontecimiento para la República entera, pues este solo hecho viene á demostrar de una manera elocuente y en extremo significativa, cuán invencible es la fuerza de los pueblos y cuán grande el poder de sus autoridades legítimas, cuando unos y otras, apoyados por la opinión, acatan y defienden, en cumplimiento de sus deberes, el mandato de la ley.

Frescos se conservan en la memoria de todos, porque son demasiado recientes, los sucesos extraordinarios que aquí tuvieron lugar; y que de hoy más, sólo debemos guardar en el pensamiento, como experiencia de lo pasado, que servirá de enseñanza para el porvenir.

Un hombre:—el único por fortuna—abusando de la posición elevada que ocupaba como gobernador, se declaró en abierta hostilidad contra el gobierno general, y traicionó la santa causa del pueblo, vendió á sus hermanos, proyectando entregarlos al yugo del invasor; pero el pueblo que ha conquistado con la revolución la

† El general Santiago Vidaurri. Para más detalles véase el Apéndice.

conciencia de su derecho; el pueblo que tiene fe en los destinos futuros de la República, se levantó en masa para protestar enérgicamente contra la traición, y respondió con un grito unánime de entusiasmo á la voz que el Supremo Gobierno que le llamaba á las armas en nombre de la patria, de la independencia y de la ley.

Compatriotas, todo está ya concluido. El traidor, acompañado de sus pocos cómplices, huye acobardado y perdido, llevando en el corazón la conciencia de su crimen, y el Supremo Gobierno, sin necesidad de apelar á las tropas leales de que dispone, ha destruído con solo su fuerza moral, con solo su título de legalidad, los proyectos liberticidas que en mala hora concibiera la traición.

Pero esto no era bastante, y el gobierno para completar su obra, ha venido á esta capital con el doble objeto de dictar cuantas medidas juzgue convenientes para reorganizar el estado, remediando los males que le aquejan, y utilizar en seguida cuantos elementos encierra para la defensa de la nación.

Para ello cuenta con la unión de todos los mexicanos. Que trabajen unidos los que mandan como jefes; que combatan unidos los que obedecen como soldados, y el triunfo, no la dudéis, compatriotas, el triunfo nos pertenece.

Para ello cuenta con la cooperación activa, eficaz, irresistible del pueblo que sabrá conservar sin mancha y sabrá legar con gloria á sus

hijos, la independencia y la libertad, que á costa de tanta sangre ganaron nuestros padres con el heroísmo en el combate y con el martirio en el cadalso.

Monterrey, abril 4 de 1864.—BENITO JUÁREZ.

Enero 1º de 1865

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus compatriotas

Mexicanos:

Después de tres años de una lucha desigual y sangrienta, contra las legiones extranjeras que la traición condujo á nuestro país, estamos en pie y resueltos como el primer día, para seguir defendiendo nuestra independencia y libertad contra el despotismo. Hemos sido desgraciados, es verdad: la suerte nos ha sido adversa muchas veces; pero la causa de México, que es la causa del derecho y de la justicia, no ha sucumbido, no ha muerto; y no morirá, porque existen aún mexicanos esforzados en cuyos corazones late el fuego santo del patriotismo; y en cualquier punto de la República en que existan empuñando las armas y el pabellón nacional, allí, como aquí, existirá viva y enérgica la protesta del derecho contra la fuerza. Compréndalo bien el hombre incauto que ha aceptado la triste misión de ser el instrumento para esclavizar á un pueblo libre, y advierta que la traición, la falta de la fe prometida en los preliminares de la Soledad, y las

actas de reconocimiento y de adhesión dictadas por las bayonetas extranjeras que lo sostienen, son los únicos títulos con que pretende gobernar: que su trono vacilante no descansa sobre la voluntad libre de la nación, sino sobre la sangre y los cadáveres de millares de mexicanos que ha sacrificado sin razón, y sólo porque defendían su libertad y sus derechos: que los traidores que lo han deseado y llamado, y los que bajo la presión de la fuerza sufren su influencia funesta, ó le rinden vasallaje, se han de acordar que son mexicanos y que tienen hijos á quienes no deben dejar un legado de infamia; y que en once años de guerra cruel y obstinada contra un enemigo más poderoso y de más arraigo en el país, hemos aprendido el modo de reconquistar nuestra independencia, consumándola con los mismos elementos de que disponían nuestros antiguos dominadores.

Tal vez el usurpador no quiera pensar en su falsa posición, y en vez de acoger las verdades que encierran nuestras palabras, las rechace con una sonrisa de burla y de desprecio.

No importa. La conciencia, que nunca olvida ni perdona, las hará valer y nos vengará. En el bullicio de la corte, en el silencio de la noche, en los festines y en la intimidad del hogar doméstico, á todas horas y en todas partes, lo perseguirá, lo importunará con el recuerdo de su crimen, que no lo dejará gozar tranquilo de su presa, mientras llega la hora de la expiación;

y entonces para el tirano, para los traidores que lo sostienen y para todos los que hoy se burlan de nosotros y se gozan en las desgracias de la patria, vendrá el desengaño con el arrepentimiento; pero ya serán estériles, porque entonces la justicia nacional será inflexible y severa.

Esa hora llegará, no lo dudéis, mexicanos, como llegó la de nuestros antiguos conquistadores en el año de 1821. Esperemos; pero esperemos obrando con la heroica resolución de Hidalgo y Zaragoza, con la actividad de Morelos y con la constancia y abnegación de Guerrero, conservando y aumentando el fuego sagrado, que ha de producir el incendio que devore á los tiranos y á los traidores que profanan nuestra tierra.

Mexicanos: los que tenéis la desgracia de vivir bajo el dominio de la usurpación, no os resignéis á soportar el yugo de oprobio que pesa sobre vosotros. No os alucinéis con las pérfidas insinuaciones de los partidarios de los hechos consumados, porque ellos son y han sido siempre los partidarios del despotismo. La existencia del poder arbitrario es una violación permanente del derecho y de la justicia, que ni el tiempo ni las armas pueden justificar jamás, y que es preciso destruir para honor de México y de la humanidad. Esta es nuestra tarea; ayudadnos, si no queréis conservar el nombre de esclavos envilecidos de un tirano extranjero.

Y vosotros, los que en estos momentos de común peligro lucháis contra nuestros opresores,

seguid vuestra obra, trabajando con el heroísmo que hasta aquí, sin abatirlos por las desgracias, sin arredraros por los peligros, sin desalentaros por lamentables defecciones de algunos de nuestros hermanos. Éstos tal vez vuelvan á sus filas, para borrar, defendiendo á su patria, la nota infamante de traidores que hoy los envilece; y si

Y tales fueron las defecciones, que en la misma Oaxaca, suelo nativo del redentor de la República, lo más culto de la sociedad proclamó el Imperio. La firma de esos desventurados vasallos ha quedado indeleble en el documento siguiente:

A S. M. EL EMPERADOR.—Señor: Uno de los sentimientos más bellos que enaltecen el corazón del hombre, hace á los funcionarios públicos y vecinos que subscriben, elevar su voz hasta el trono de V. M. No es una estéril cuestión política la que en esta vez conmueve á Oaxaca, es la necesidad de expresar su profundo reconocimiento á V. M. por la liberalidad con que ha querido distinguirlo.

Oaxaca, señor, que ha aceptado franca y lealmente el Imperio por la convicción que tiene de que es el único faro de esperanza en la deshecha tormenta revolucionaria que ha agitado á México, tiene un motivo más para afirmar su adhesión á V. M. No han transcurrido cien días desde que el Departamento se amparó bajo el pabellón del Imperio, y prácticamente todo el mundo conoce que la transformación es completa. Nada de teorías, promesas y programas que han engendrado la decepción y el desaliento. Hoy garantías, orden, tolerancia y reconciliación, son verdades que individualmente tiene cada uno ocasión de sentir.

Y no satisfecho V. M. con haber llenado esta aspiración pública, ha querido en unión de su augusta esposa, distinguir á Oaxaca con rasgos munitivos de su generosidad, mandando socorrer á los desgraciados.

La fidelidad de este Departamento á la excelsa dinastía de V. M., no tendrá sólo por base el deseo ingente y universal de la estabilidad y firmeza del poder público, sino un sentimiento más tierno y delicado, la gratitud de un pueblo devuelto á la causa de la civilización, y socorrido largamente en su desgracia.

Los infrascritos, que creen expresar el voto público, ruegan á V. M. y á su augusta esposa, se sirvan recibir esta exposición de su reconocimiento, y contar siempre con su acendrada lealtad.

Oaxaca, abril 18 de 1865.
Señor.—El prefecto superior, Juan P. Franco—José María,

no lo hicieren, si obstinados permanecieren en su degradación, compadecedlos, porque en medio de los gozes y distinciones que disfruten son desgraciados. El recuerdo de que son mexicanos y vasallos á la vez de un déspota extranjero, será el horrible tormento que marchite y consuma su miserable existencia. No olvidéis que la

obispo de Oaxaca.—El presidente del Tribunal de Justicia, *Juan María Santaella*.—El Administrador Principal de Rentas, *Francisco Saenz de Enciso*.—El DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DEL DEPARTAMENTO, *MANUEL DUBLÁN*.—El Promotor Fiscal, *José Inés Sandoval*.—El chantre de la Santa Iglesia, *José V. Salinas*.—El arcediano de esta Santa Iglesia, *Vicente Márquez*.—El canónigo, *Nicolás Vasconcelos*.—Canónigo, *José María Olvera y Díaz*.—Canónigo de esta Santa Iglesia, *Andrés Beltranena*.—Canónigo de esta Santa Iglesia, *Hipólito O. y Camacho*.—El dean de esta Santa Iglesia, *José V. Mora*.—El tesoroero de esta Santa Iglesia, *Manuel del Río y Hermosa*.—El fiscal del Tribunal de Justicia, *G. Larrasábal*.—*Francisco Ogarrio*.—El catedrático de derecho internacional, *Manuel Iturrigarria*.—El prefecto municipal, *Manuel María de Fagoaga*.—*Francisco Mimiaga*.—*Juan de Esarte*.—*Zorrilla y Lastra*.—El catedrático de música, *Nabor Alcalá*.—El director de la imprenta, *Ignacio Candiani*.—El prefecto de estudios del Instituto del Departamento, *Román Cerqueda*.—El contador de la Administración Principal de Rentas, *Luis Mejía*.—Catedrático de derecho, *Cenobio Márquez*.—*Luis María Carbo*.—*Manuel María Soto*.—*José María Robles*.—*Marino Barriaga*.—*Antonio García*.—*Vicente Cuéllar*.—*José Antonio Castro*.—*Manuel Forte*.—*Miguel Castro*, tactual gobernador de Oaxaca).—El regidor, *Manuel Ortega*.—El regidor, *Pedro Ramírez*.—El regidor, *Antonio Olivera*.—El jefe de la primera sección de contribuciones, *Vito Vázquez*.—El jefe de la segunda sección, *Juan Agustín Güendulain*.—El jefe de la sección tercera, *Manuel Fernández Varela*.—El jefe de la cuarta sección, *José María Ganález Méza*.—El comandante del resguardo, *Pedro A. de Garay*.—Empleado de la Administración de Rentas, *José María Soto*.—Empleado de la Administración de Rentas, *Luis Moncada*.—Oficial de guías, *Demetrio Fagoaga*.—Oficial primero, *Manuel Ignacio Suárez*.—Empleado de la Administración Principal de Rentas, *José María Hernández Rojas*.—Empleado de la Administración de Rentas, *Ignacio Miranda*.—Empleado de la Administración de Rentas,

defensa de la patria y de la libertad es para nosotros un deber imprescindible, porque ella importa la defensa de nuestra propia dignidad, del honor y dignidad de nuestras esposas y de nuestros hijos, del honor y dignidad de todos los hombres. Por eso tenemos generosos colaboradores dentro y fuera de la República, que con sus escritos, con su influencia y con sus recursos nos ayudan, y hacen votos ardientes por la salvación de nuestra patria. Redoblad, pues, vuestros

Ildefonso Angulo.—Empleado de la Administración de Rentas, *Bernabé Salgado*.—Vista, *Luis Esperón*.—*Abraham Pérez*.—El cabo del resguardo, *Juan Nuñez*.—El cabo del resguardo, *José María Castañeda*.—Regidor, *José María de Guergué*.—El juez de lo civil, *José María Cházari*.—El síndico del ayuntamiento, *Ignacio Atristain*.—El administrador principal de correos, *Francisco Santaella*.—El interventor de correos, *Francisco Ortigosa*.—El oficial de correos, *Francisco Flores*.—El regidor, *Antonio Díaz*.—El secretario del Tribunal Superior de Justicia, *Gregorio Fernández Varela*.—El oficial mayor de la secretaría del Tribunal de Justicia, *José Muñozcano*.—El escribano de diligencias del Tribunal de Justicia, *Manuel Zamora*.—El escribano del juzgado civil, *Juan Rey*.—El juez primero de paz, *Rafael Ramírez*.—El catedrático de cosmografía, *José Blas Santaella*.—*José María Castro*.—El secretario del Instituto, *Manuel Brioso*.—*Roque Jacinto Pérez*.—El catedrático de farmacia, *Salvador Rendón*.—*Juan Nepomuceno Cerqueda*.—El Regidor, *Domingo Cházari*.—El Juez 2º de paz, *Lic. José Isaac Cañas*.—El catedrático de lógica, *Lic. Beltrán Santaella*.—El abogado procurador de pobres, *Antonio Falcón*.—*Jose Antonio Alvarez*.—*Joaquín Rómulo Vasconcelos*.—Regidor, *Carlos Esperón*.—*Joaquín Esperón*.—El oficial mayor de la secretaría de la prefectura superior, *Vicente Tátua*.—El jefe de la primera sección de la secretaría de la prefectura superior, *Antonio Ramos*.—El jefe de la segunda sección, *José Luis Díaz*.—El jefe de la tercera sección, *Sabino Atristain*.—El oficial intérprete, *Francisco de la Rosa*.—*Pedro José Cervera*.—*José María Aguirreola*.—El regidor, *Francisco Bonequi*.—El teniente visitador, *Antonio López*.—El juez segundo de lo criminal, *Cornelio Bohorquez*.—El secretario general del despacho de la prefectura superior, *José A. Noriega*.

esfuerzos, con la seguridad de que el tiempo, nuestra constancia, nuestra unión y nuestra actividad, recompensarán nuestros sacrificios con el triunfo definitivo de la causa santa que sostenemos.

Mexicanos: el que os dirige la palabra, fiel á su deber y á su conciencia, seguirá consagrando sus desvelos á la defensa nacional, la promoverá por todos los medios que estén en su posibilidad, y con vuestro auxilio y cooperación mantendrá alta y sin humillación la hermosa bandera de la independencia, de la libertad y del progreso, que México ha conquistado con el valor heroico de sus guerreros y con la sangre preciosa de sus hijos.

Palacio Nacional en Chihuahua, enero 1.^o de 1865.—*Benito Juárez.*

Abril 29 de 1865

El Presidente Constitucional de la República, a sus habitantes

Mexicanos:

La restitución de la bandera nacional á las plazas del Saltillo y Monterrey, es la simple realización de un presentimiento para todos los que tenemos fe en el triunfo de la causa de la patria.

Yo celebro tal acontecimiento en el fondo de mi corazón, porque más que con el espectáculo de la victoria militar, me regocijo con los bienes de una reconciliación de hermanos, que de mancomún superaron el obstáculo que les im-

pedía estrecharse con los vínculos sagrados de la naturaleza.

Para envenenar nuestras relaciones; para relajar y pervertir los afectos; para substituir al sentimiento de familia el odio de partido, se nos ha pintado como impíos y sacrílegos, como enemigos de Dios y de las creencias religiosas; á nuestras fuerzas como gavillas de asesinos y de salteadores, y á nuestra causa (causa de vida y honor para todos los pueblos) como una causa de infamia, sostenida por monstruos enemigos del bien de México.

Y ellos, los creyentes, han acogido á la Iglesia, para sojuzgarla dictándole leyes y asalariando al sacerdocio; ellos tienen destruídos los campos con exacciones, y hacen de las cortes marciales instrumentos de asesinato, que diezman nuestros pueblos: ellos traicionan á la traición misma, con los tráfugas que convierten en traidores; y torpes, impotentes para el bien y hundidos en el desprecio, sólo cuando derraman nuestra sangre hacen sensible la presencia de un poder, apto sólo para el aniquilamiento; y que nació vacilante entre la infamia y el ridículo.

El tiempo, como lo esperaba el gobierno, marca ya de una manera indudable las dos causas; y el triunfo de la independencia es más evidente cada día, puesto que es contra natural y violentísimo que el hombre abjure, de un modo normal, de su dignidad, de su sangre y de todos los beneficios sociales.

El gobierno no tiene memoria, sino para el bien: defensor de los derechos de los mexicanos, no puede querer sino el ingreso de éstos, sin distinción de colores políticos, al seno de las leyes: proclamador de todas las libertades, la del pensamiento y la de la opinión, aun de sus enemigos, han tenido garantías; el culto y las creencias han hecho uso de la independencia de la ley, y se ha visto en toda su elevación el sentimiento religioso. y no podía ser de otra manera; la causa del gobierno nacional es la de todos los pueblos de la República, y por los principios que sostiene, es la de todos los hombres, sin distinción de nacionalidades ni de colores.

El gobierno recuerda á los pueblos de Coahuila y Nuevo León, porque recuerda á Zaragoza y sus compañeros, y no pueden distraerlo, al verse entre los bravos de Carbajal, de Naranjo, de Cerda, Méndez y otros de sus amigos, los que queden á la sombra de donde no debieron haber salido.

El valiente general Negrete, digno y fiel intérprete de todos los sentimientos del gobierno, ha prorumpido en acentos de unión para anunciar su presencia entre vosotros: unión, porque somos todos hijos de una patria: unión, para que no nos la arrebate el extranjero: unión, para elevarla en el mundo al rango que quiso la Providencia, al dotarla de sus más ricos dones: unión con los mexicanos todos, porque millares de los que gimen bajo las bayonetas extranjeras, aman

la patria y engrosarán nuestras filas. Si los alucinados han sido muchos, no así los persistentes en el crimen; no así los verdaderamente traidores; no así los que deseando permanecer substraídos de nuestra familia, se empeñen en mancharse con nuestra sangre, y quieran conservarse unidos al extranjero para procurar aniquilarnos en el día del combate.

Los hijos del heroico Estado de Chihuahua son la representación viva de nuestro pueblo; han dejado sus talleres y sus familias, gritando guerra al invasor extranjero; han añadido á sus recuerdos de gloria el entusiasmo de los héroes con el realce del sufrimiento de los hijos de la frontera, y ven como el premio de sus fatigas no haber derramado una sola gota de sangre de sus hermanos.

Sus heroicos esfuerzos, unidos á los de los valientes que combaten, sin desmayar nunca, en Sinaloa, en Sonora, en Guerrero, en México, en Michoacán, en todo el ámbito de la República, acabarán por arrojar al extranjero del suelo que profanó, donde sólo quedarán hermanos reconciliados, mexicanos libres y felices.

¡Aliento, mexicanos! hijos de la frontera, apunta en vuestro horizonte la aurora de la reivindicación de la patria. ¡Fieles sectarios de la santa causa, soldados de la independencia! Si es grande que el infortunio y la derrota os hayan encontrado en pie orgullosos, más grande será que la victoria os encuentre generosos con vuestros hermanos

extraviados un momento, y sumisos á las leyes.

Unión, mexicanos todos: un esfuerzo unánime, y el recuerdo que dejará esta intentona imposible de dominación extraña, sólo habrá servido para estrechar nuestros lazos de familia y para tener en mayor estima los bienes de la paz y de la independencia de la patria.

Chihuahua, abril 29 de 1865.—**BENITO JUÁREZ.**

Julio 15 de 1867

Benito Juárez, Presidente Constitucional de la República Mexicana

Mexicanos:

El gobierno nacional vuelve hoy á establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años.

Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fué con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria, por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la República.

Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos ni los elementos necesarios para la gue-

rra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrastrando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

En nombre de la patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento á los buenos mexicanos que la han defendido, y á sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

Lleno de confianza en ellos, procuró el gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento, de que le fuera lícito menoscabar ningunos de los derechos de la nación. Ha cumplido el gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio, ó el respeto debido á la Constitución y á las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años vuelve el gobierno á la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

1 Recalca esto el señor Juárez, porque Maximiliano, en un manifiesto de 1865, afirmó que aquél había salido del territorio mexicano. La declaración solemne de esa calumnia hecha por el Archi-